



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, once de noviembre de dos mil veintiuno.

Registrada la medida de embargo decretada sobre los bienes inmuebles ubicados en esta ciudad en la carrera 0E 3 A-48 Barrio Santa Martha, con matrícula inmobiliaria 272—19166; Apartamento 201 ubicado en la calle 2 Edificio El Santuario Barrio el Humilladero, matrícula inmobiliaria 272-54224 y Parqueadero 01 en la misma dirección, matrícula inmobiliaria 272-54240 de la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, denunciados como de la presunta sociedad patrimonial que se invoca, para la práctica del secuestro decretado, se *fija* el 16 de febrero de 2022 a las 8.00 de la mañana, observando el protocolo sobre medidas de bioseguridad en razón a la pandemia covid-19, debiendo estar atenta la parte interesada a prestar los medios necesarios para que la medida se materialice.

Para lo anterior, se *designa* como Secuestre de la lista de Auxiliares de la Justicia al señor *ALEXANDER TOSCANO PÁEZ* . *Comuníquesele el nombramiento* en la forma prevista en el artículo 49 del Código General del Proceso, *advirtiéndole* que el cargo es de obligatoria aceptación, lo que deberá hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes vía correo electrónico j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co, so pena de ser relevado y excluido de la lista.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANGÉLICA GRANADOS SANTAFE

Proceso 54-518-31-84-002-2021-000105-00 unión marital hecho

Firmado Por:

Angelica Granados Santafe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Código de verificación: **51fb007c5a51b24e3f7fcb4ede24f3e17bd43cb50fbdd23b096761e1cade9231**

Documento generado en 11/11/2021 05:17:12 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**